



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN N.º 0880

“Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado Mediante las Resoluciones 3153 y 5194 de 2008”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal J del Decreto 561 de 2006; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que mediante las Resoluciones No. 3153 del 8 de septiembre y 5194 del 9 de diciembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales una vez implementados requieren ser ajustados, dentro del marco de mejoramiento continuo de la Entidad.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación RESOLUCION No. 0880

"Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado Mediante las Resoluciones 3153 y 5194 de 2008"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar los procedimientos que se enuncian a continuación, los cuales hacen parte integral del presente acto administrativo para todos los efectos legales:

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSIÓN
PA04 G. RECURSOS FÍSICOS	Celebración de Contratos Interadministrativos	126PA04-PR08	2.0
	Licitación	126PA04-PR09	2.0
	Mínima Cuantía	126PA04-PR10	2.0
	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	126PA04-PR11	2.0
	Selección Abreviada	126PA04-PR12	2.0
	Celebración de Convenios Interadministrativos de Cooperación	126PA04-PR13	1.0
	Supervisión de la Ejecución Contractual	126PA04-PR14	3.0
	Novedades Contractuales	126PA04-PR15	2.0
	Liquidación de Contratos o Convenios	126PA04-PR16	3.0
	Sanciones Contractuales	126PA04-PR17	3.0
	Celebración de Contrato de Asociación	126PA04-PR18	1.0
	Convenios Marco	126PA04-PR19	1.0
Celebración de Contratos de Ciencia y Tecnología	126PA04-PR20	1.0	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación RESOLUCION No. 0880

“Por la cual se Modifica el Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado Mediante las Resoluciones 3153 y 5194 de 2008”

ARTÍCULO SEGUNDO. Derogar la versión 1.0 del procedimiento que se enuncian a continuación, el cual fue objeto de fusión, dentro del marco de mejoramiento continuo de la

PROCESO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
PA04 G. RECURSOS FÍSICOS	Elaboración de Convenios	126PA04-PR13	1.0

ARTÍCULO TERCERO. Los presentes procedimientos serán difundidos por la Oficina Asesora de Planeación Corporativa, la Dirección de Gestión Corporativa y el Jefe de la Oficina de Gestión Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, responsable del proceso y de los procedimientos descritos en el mismo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en las Resoluciones 3153 y 5194 de 2008.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 18 FEB 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyecto:

William Valderrama Gutiérrez
Profesional Oficina de Planeación Corporativa.

Revisión Técnica:

Dr. Juan Carlos Roncancio Chaves
Jefe Oficina Asesora de Planeación Corporativa

Revisión Jurídica

Dra. Alexandra Lozano Vergara.
Directora Legal Ambiental